



SECRETARÍA DE
LA MUJER



Comunicado
DE PRENSA

Comunicado de prensa - 25
Bogotá, 7 de noviembre de 2024

Bogotá inaugura la Manzana del Cuidado número 24 en Suba - La Gaitana

Cumpliendo la promesa de mantener y robustecer el Sistema Distrital de Cuidado, este jueves 7 de noviembre, Bogotá inaugurará la Manzana del Cuidado número 24 y la segunda que tendrá la localidad de Suba.

Enmarcada en la Estrategia Mujeres, esta nueva Manzana del Cuidado, cuyo equipamiento ancla será el CADE La Gaitana, a cargo de la Secretaría General, será la primera que tendrá una vocación de autonomía económica.

Esto significa que en ella se ofrecerán 26 servicios para todas las mujeres que se dedican a los trabajos del cuidado no remunerado y sus familiares sujetos de cuidado, pero habrá un marcado acento alrededor de los servicios enfocados en brindar a las mujeres las herramientas y oportunidades necesarias para empoderarse, mejorar su situación económica y, por consiguiente, su calidad de vida.

“Queremos llegar a más mujeres en Suba para que accedan a nuestros servicios y para que puedan reducir las horas que dedican a los trabajos del cuidado no remunerado e inviertan ese tiempo al desarrollo de sus proyectos de vida, ya sea estudiar, emprender, encontrar trabajo, ejercitarse, descansar e incluso recibir orientación y asesoría jurídica y psicológica, entre otros. Y para que, a través del eje de Transformaciones Culturales, se redistribuyan los trabajos del cuidado no remunerado en los hogares”, indicó Laura Tami Leal, Secretaria Distrital de la Mujer.

Vocación de autonomía económica

¿Por qué autonomía económica? Alrededor de la implementación del Sistema Distrital de Cuidado, la Secretaría Distrital de la Mujer ha hecho un análisis alrededor de las necesidades de las mujeres y las personas que realizan trabajos del cuidado no remunerado. Uno de los hallazgos más importantes ha dado cuenta de que las necesidades, lejos de ser homogéneas, varían de acuerdo con su ubicación territorial en Bogotá.

En este orden de ideas, la vocación de la Manzana del Cuidado de La Gaitana hacia la autonomía económica de las mujeres se justifica por la alta proporción de mujeres



SECRETARÍA DE
LA MUJER



Comunicado DE PRENSA

adultas (81.21%), muchas en edad productiva, sumada a una tasa de desempleo del 10.5% y a una informalidad laboral del 33.6%, lo que develó la vulnerabilidad económica de las mujeres de este sector.

Adicionalmente, el 23.9% de ellas se dedican a labores del hogar, lo que resalta la necesidad de ofrecerles oportunidades que les permitan combinar el cuidado con el acceso a empleo remunerado formal, emprendimiento, capacitación y demás servicios orientados a reducir las horas que dedican al cuidado no remunerado, para que lo liberen en su propio autocuidado y realización personal.

Suba La Gaitana

De acuerdo con el índice de priorización que tiene la Secretaría Distrital de la Mujer para identificar cuál debe ser el siguiente punto de la ciudad en el que debe haber una Manzana del Cuidado, la localidad de Suba está ubicada en el décimo lugar, después de las localidades de San Cristóbal, Usme, Bosa, Kennedy, Rafael Uribe Uribe, Ciudad Bolívar, Engativá, Tunjuelito y Usaquén. No obstante, por su dimensión y densidad, hace falta que haya una segunda Manzana del Cuidado que se sume a la Manzana de Fontanar del Río.

Así mismo, en esta zona de la localidad el 25.4% son mujeres de 15 años o más que realizan trabajo doméstico y de cuidado en el hogar como actividad principal. El 7.3% de los hogares son hogares con jefatura femenina monoparental con presencia de menores de 15 años y el 3% son hogares también con jefatura femenina y monoparentales con presencia de mayores de 64 años.

Con la presencia de las secretarías de Desarrollo Económico, Hábitat, IDRD, Ambiente, Jardín Botánico, Bienestar Animal, Salud, Integración Social, Educación y, por supuesto, la Secretaría Distrital de la Mujer, en esta manzana las mujeres que se dedican a los trabajos del cuidado no remunerado y sus familiares sujetos de cuidado, tendrán la siguiente oferta de servicios para ellas:

1. Educación flexible
2. Refuerzo escolar
3. Orientación psicosocial
4. Orientación y asesoría jurídica
5. Curso de herramienta para cuidadoras
6. Respiro para mujeres indígenas
7. Estrategia de autonomía económica de las mujeres
8. El Arte de cuidarte



SECRETARÍA DE
LA MUJER



Comunicado DE PRENSA

9. Casa de la Juventud
10. Jardines infantiles
11. Centro Día Casa de la Sabiduría
12. Ruta de emprendimiento y formalización
13. Ruta de empleo
14. Taller de educación e inclusión financiera: ruta para la compra de vivienda
15. Actividad física
16. Escuela de la bici
17. Manejo ambiental de recursos naturales
18. Terapia de naturaleza
19. Taller formativo de Bienestar Animal
20. Avistamiento de fauna
21. Jornada de esterilización para caninos y felinos
22. Brigada médica veterinaria
23. Atención individual
24. Centro de escucha Mujer en salud
25. Acciones colectivas en salud relacionadas con las 6 dimensiones
26. Rehabilitación basada en comunidad - Red de Cuidado Colectivo: Grupos comunitarios

Con esta nueva Manzana se suma un total de 24 equipamientos con servicios diseñados para que las mujeres cuidadoras de trabajo no remunerado y sus familias aprendan a reconocer que este tipo de trabajos deben ser reconocidos como tal, sin los cuales ninguna sociedad se sostendría.

Una de las innovaciones de esta Administración Distrital es que la oferta de servicios que brinda el Sistema debe ajustarse a estas nuevas necesidades, y de ahí que, en adelante, todas las manzanas que se sigan consolidando respondan a la necesidad más apremiante del sector en el que se inscriban.

“Desde el rol de la Secretaría de la Mujer, como coordinadora del Sistema Distrital de Cuidado, convocamos y seguiremos convocando a todas las entidades para que definamos una oferta de servicios que permita superar barreras y mejorar la vida tanto de quienes realizan el trabajo de cuidado no remunerado como de las personas que son sujetas de cuidado” concluyó Laura Tami Leal, secretaria Distrital de la Mujer.